

**COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA -
CAFICOSTA**
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No 16

FECHA: MARZO 21 Y 22 DE 2024

HORA: 9:00 AM

LUGAR: LA GRANJA DE CENICAFE (FNC) – PUEBLO BELLO, CESAR

MODO: ASAMBLEA PRESENCIAL

Lectura y Aprobación Del Orden Del Día Propuesto En La Convocatoria,

ORDEN DEL DIA

1. Oración a Dios a cargo de un delegado
2. Himno Nacional
3. Himno del Cooperativismo
4. Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos
5. Verificación del Quórum
6. Instalación a cargo del presidente del Consejo de Administración
7. Nombramiento de la Mesa Directiva
8. Lectura del Reglamento de Asamblea
9. Intervención del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros o su Delegado
10. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación de las Actas, No 15 correspondiente a la XV Asamblea General Ordinaria de Delegados y Acta N° 07 correspondiente a la VII Asamblea General Extraordinaria de Delegados.
11. Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No 16, correspondiente a XVI Asamblea general Ordinaria de delegados.
12. Informes
 - Informe del Consejo de Administración
 - Informe de la Gerencia
 - Informe de la Junta de Vigilancia
 - Informe y dictamen del Revisor Fiscal al ejercicio del año 2023

13. Estudio y Presentación del balance y estado de excedentes y perdidas al 31 de diciembre del año 2023
14. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre año 2023
15. Informe De Fijaciones Futuras
16. Informe de la ejecución plan de desarrollo prima FAIRTRADE
17. Plan de desarrollo Prima Social 2024
18. Aprobación de aplicación de recursos reliquidación Prima Social
19. Elección Consejo de Administración
20. Elección de Junta de Vigilancia
21. Elección del Comité de Apelaciones
22. Elección del comité de Prima Social
23. Nombramiento del Revisor Fiscal y su Remuneración
24. Presupuesto Junta de Vigilancia
25. Propuesta de Reforma de Estatutos
26. Propositiones, Comisiones y Asuntos Varios
27. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Según lo preceptuado en el artículo 123 de los estatutos vigentes, el Consejo de Administración convocó de manera escrita a los delegados de Caficosta a esta reunión a través del acuerdo N° 002 del 07 de marzo de 2024, con una antelación no inferior a 10 días hábiles, incluyéndose en el texto del acuerdo la fecha de reunión, el orden del día y se fijó en todas las sedes de las oficinas de la Cooperativa, con especial atención a los artículos 88, 89, 90, 91 y 92 de los estatutos.

Siendo las 09:30 de la mañana del 22 de marzo de 2024, se da inicio a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, con un saludo del gerente, el señor Juan Camio Ortiz, agradece por la asistencia y le da la palabra señora Elizabeth Rincón para hacer la oración a Dios.

Luego la secretaria del Consejo Sra. Eloísa Mercedes Abdala Celedón procede con la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Interviene el señor Jelix Torres solicitando anexar un punto al orden del día referente a una propuesta de reforma de estatutos de los artículos 93, 121, 122, 124, 150 y 156 del estatuto vigente, el cual es aprobado por unanimidad.

1) ORACIÓN A DIOS A CARGO DE UN DELEGADO

La señora Elizabeth Rincón Guevara inicia la oración a Dios, dando gracias a Dios por permitirnos estar en este lugar, por compartir con nuestros compañeros. Pide que nos bendiga y que nos de sabiduría para seguir adelante y que tome el control de cada uno de nosotros, para que cuando se hagan los aportes, sea con un pensamiento positivo y propositivo para el mejoramiento de la Cooperativa.

2) HIMNO NACIONAL

3) HIMNO DEL COOPERATIVISMO

4) MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

5) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Prevía revisión de la lista de asistencia de los delegados registrados para la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados; se establece que de los 28 delegados que tiene la Cooperativa, asisten 25 delegados, es decir, el 89% del total de delegados, por lo tanto se establece Quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

6) INSTALACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Señor John Jairo Zarate Nieves presidente del Consejo de Administración dando la bienvenida a todos los delegados, directivos de la FNC, funcionarios de la cooperativa e invitados.

Continúa dando las gracias a todos por asistir a esta Asamblea tan importante para la Cooperativa, agrega que fue un año de muchos retos, pero que con el trabajo en equipo se logró avanzar en muchos puntos que se plantearon.

Procede con la instalación de la Asamblea solicitando a los delegados que se postulen para hacer parte de la mesa principal para dirigir tan importante reunión.

7) NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

Los delegados presentaron dos planchas para la mesa principal de la Asamblea,

1. Jose de Jesús Guerra Heredia – Presidente y Marelbis Padilla Ramírez – Vicepresidente
2. Jelix Enrique Torres Bolívar – Presidente y Elizabeth Rincón Guevara – Vicepresidente

Por votación, con 15 votos a favor se eligió la primera plancha, quedando como presidente el señor Jose de Jesús Guerra Heredia y vicepresidente la señora Marelbis Padilla Ramírez.

PRESIDENTE	JOSE DE JESUS GUERRA HEREDIA
VICEPRESIDENTE	MARELBIS PADILLA RAMIREZ
SECRETARIO	ELOISA MERCEDES ABDALA CELEDON

Toma la palabra el presidente elegido, el Sr. José de Jesús Guerra Heredia asociado del municipio de Fundación, agradeciendo por la oportunidad de hacer parte de la mesa directiva y pide cumplir estrictamente los tiempos establecidos, solicita apoyo a los comités departamentales para seguir adelante con la Cooperativa a pesar de las adversidades, adiciona que de su parte siente la necesidad de seguir con la Cooperativa para beneficio de los caficultores.

8) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA

Interviene la secretaria de la mesa directiva, señora Eloísa Mercedes Abdala Celedón y da lectura al Reglamento de la Asamblea.

El presidente coloca a consideración el reglamento y se aprueba con 24 votos a favor y una abstención del señor Alex de Jesús Duran León.

9) INTERVENCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS O SU DELEGADO

Interviene el señor Camilo Galvis, Director de la División de Cooperativas de la Federación Nacional de Cafeteros dando un saludo a todos los presentes y agradeciendo la invitación a la Asamblea, comienza diciendo que para este 2024 se presentarán retos grandes debido a los momentos difíciles de la caficultura y de la cooperativa.

Desde hace seis meses que estamos al frente de la División de Cooperativas se ha trabajado en ser un facilitador de las cooperativas para lograr avances significativos y nuevos retos de comercialización, un propósito que se ha trazado la gerencia general de FNC.

Continúa diciendo que es conocimiento de todos, la situación de la cooperativa, que el 2023 fue un año difícil y que aun el proceso no ha terminado, que todos debemos contribuir a la recuperación de Caficosta, por ejemplo, la FNC otorgando los créditos necesarios para capital de trabajo y ustedes como asociados vendiendo el café a la cooperativa. Se debe tener conciencia del momento en que se encuentra Caficosta, recomendando mirar hacia adelante para trabajar por esa recuperación.

Agrega que comienza un tema complejo referente a la comercialización de café, dado que se espera una caída del precio, que la cooperativa, con estas dificultades se obliga a ser flexible, con el fin de adaptarse a los desafíos que exigen el día a día.

Precisamente uno de esos cambios es en el factor base, y se da teniendo presente los retos futuros.

De parte de ustedes es muy importante que se mantenga la armonía en el trabajo, se debe tener una meta común hacia el bienestar de la cooperativa y de los cafeteros; dice estar seguro de que si se sigue trabajando en equipo la cooperativa saldrá adelante.

Continúa diciendo que estamos en un momento importante con el programa FAIA, además del cambio que se está presentando en la gerencia; desde la Federación Nacional de Cafeteros y desde la División de Cooperativas, estamos dispuestos a apoyarlos en todo lo que sea necesario tanto financiera como administrativamente, pero la decisión es de ustedes, porque son autónomos e independientes, pero en esa autonomía se debe tener en cuenta que hay reglas y normas que cumplir.

Concluye diciendo que la cooperativa es de los cafeteros y que tenemos la obligación de hacer cumplir la normatividad, reitera que se encuentran presentes desde FNC para apoyarlos en todo lo que sea posible, para que se pueda sacar adelante esta cooperativa que es beneficio para la región. Agradece nuevamente la invitación y espera lograr cosas muy buenas de la Asamblea.

10) INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15, CORRESPONDIENTE A LA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTA NO. 07 CORRESPONDIENTE A LA VII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Interviene la Sra. Angelica Gómez y procede con la lectura de los informes de las comisiones de estudio y aprobación de las actas N° 15 correspondiente a la XV Asamblea General Ordinaria de Delegados y el acta N° 07 correspondiente a la VII Asamblea General Extraordinaria de Delegados.

El presidente agradece la lectura de las comisiones de estudio de las actas y se continua el orden del día.

11) NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 16, CORRESPONDIENTE A LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El presidente de la Asamblea invita a los asistentes a que se postulen para escoger esta comisión.

Se postula el Sr. Diego Orlando Hernández Puentes, el Sr. John Jairo Zarate Nieves y el Sr. Alex de Jesús Duran León para conformar la comisión de estudio y aprobación.

El presidente coloca a consideración los tres delegados que se postularon y se aprueba por unanimidad la comisión de estudio y aprobación del acta N° 16 correspondiente a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

12) INFORMES

• **Informe del Consejo de Administración**

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz comentando que el informe de Consejo de Administración fue leído el día 21 de marzo en la jornada de estudio.

El presidente, señor José Guerra, coloca a consideración de la asamblea el informe para aprobación y se aprueba por unanimidad.

• **Informe de la Gerencia**

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz, comentando que el informe fue leído en la comisión de estudio el día 21 de marzo.

Continúa el presidente de la asamblea colocando a consideración de la asamblea el informe para aprobación, fue aprobado con 23 votos a favor y 2 abstenciones por parte de los señores José Alfredo Rojas Granados y John Jairo Zarate Nieves.

• **Informe de la Junta de Vigilancia**

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz, comentando que el informe fue leído en la comisión de estudio el día 21 de marzo.

Continúa el presidente de la asamblea colocando a consideración de la asamblea el informe para aprobación y se aprueba con 24 votos a favor y una abstención del señor Jose Alfredo Rojas Granados.

- **Informe y dictamen del revisor fiscal al ejercicio del 2023**

El señor Juan Camilo Ortiz informa que el informe fue leído en la jornada de estudio el día 21 de marzo de 2024.

13) ESTUDIO Y PRESENTACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Interviene la Sra. Ana Patricia Orozco, contadora de Caficosta informando que la lectura se realizó el día 21 de marzo en la jornada de estudio.

14) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2023

El presidente de la Asamblea coloca a consideración los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y son aprobados por unanimidad.

15) INFORME DE FIJACIONES FUTURAS

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz, comentando que el informe fue leído en la comisión de estudio el día 21 de marzo.

Continúa el presidente de la asamblea colocando a consideración el informe para aprobación. Se aprueba por unanimidad.

16) INFORME DE LA EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO PRIMA FAIRTRADE

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz Giraldo, diciendo que el informe fue leído en la jornada de estudio del 21 de marzo.

El presidente de la asamblea coloca a consideración el informe y se aprueba por unanimidad.

17) PLAN DE DESARROLLO PRIMA SOCIAL 2024

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz haciendo la lectura y explicación de la propuesta de plan de desarrollo de prima social 2024, informando que este año que paso las ventas de café FTO fueron muy bajas y por la tanto la prima que se proyecta recibir para 2024 es un total de \$48.000.000.

Es muy importante aclarar que esos rubros hacen parte del año 2023, pero que no quedaron en el plan de desarrollo de ese año porque los recursos se recibieron en octubre y noviembre.

De esos dineros recibidos el 25% de la prima social debe ir a productividad y calidad por criterio Fairtrade y el 75% se propone dejarlo en el sistema de control interno, dirigido a capacitaciones en factor de rendimiento y otros temas, reuniones informativas y control de las certificaciones.

ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO DEL SIC: Para esta actividad se proyecta tener un total para 2024 de \$36.000.000.

ACTIVIDAD 3: PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD: Actividad de criterio, a la cual se le debe asignar 5ctvos de dólar, lo que equivale a \$12.000.000.

Interviene el señor Diego Hernández Puentes solicitando ver el detalle el plan de desarrollo debido a que desconoce todas las actividades.

Interviene el señor Juan Camilo Ortiz haciendo una explicación de las actividades que hacen parte del plan de desarrollo,

1. Fortalecimiento de SIC.
2. Promoción del café.
3. Productividad y calidad.
4. Fondo rotatorio en efectivo.
5. Fortalecimiento comercial y logístico para café excelso.
6. Fondo para la compra de inmuebles.
7. Inclusión de los trabajadores.
8. Inclusión de grupos minoritarios en la prima Fairtrade.

Continúa diciendo que anteriormente se habían tenido recursos de excedentes de la prima social, con los que se pudieron comprar inmuebles como los de San Pedro y Codazzi, pero en los últimos tres años no se han podido asignar más recursos, porque no se han tenido excedentes de prima, por lo que con el poco recurso recibido se impactan dos actividades que son obligatorias.

Interviene el señor Álvaro Osorio preguntando ¿cuánto tiempo tenemos sin obtener prima?, el señor Juan Camilo Ortiz le responde que hace tres años, continua el señor Álvaro preguntando ¿si vale la pena mantenerlo? El señor Juan Camilo Ortiz le responde que es muy complejo decidir si o no, de hecho en el Consejo de Administración se ha venido tratando ese tema, e invita al señor Juan David Uribe para que amplíe un poco el tema de ventas de Fairtrade.

Interviene el señor Juan David Uribe comentando que el tema de Fairtrade para Colombia en los últimos años ha sido complejo, debido a los altos costos de los negocios, recuerda que precio mínimo de FTO era de 140, ahora con la nueva modificación subió a 180, volviéndose mucho más costoso para los clientes.

Continúa diciendo que desde Sucafina se decidió trabajar más con el mercado Fairtrade de USA, dado que los precios de ellos si quedaron con el precio mínimo de 140, actualmente se esta revisando que los negocios que lleguen de Fairtrade USA, se distribuyan en las cooperativas con las que se tenga relación comercial.

Concluye que la cooperativa debe esperar a ver cómo evoluciona este mercado, dada la oportunidad que se viene trabajando con un cliente especial de Sucafina, que si bien no se tienen volúmenes definidos, si representa una oportunidad a futuro para que la cooperativa acceda nuevamente a importantes recursos de prima social.

Interviene el señor Juan Camilo Ortiz dándole las gracias por la participación y expone que es una oportunidad que se viene trabajando poco a poco y que no se deben generar expectativas a los caficultores.

18) APROBACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS RELIQUIDACIÓN PRIMA SOCIAL

El presidente de la asamblea informa que no se tienen recursos disponibles para reliquidar, entendiendo que las reliquidaciones corresponden a un mayor valor de la venta del café que se destina a distribuirse a los asociados.

19) ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente interviene diciendo que es momento de tomar una decisión importante, porque se van a elegir los cuerpos directivos que van a seguir con la gestión de la cooperativa. Invita a los delegados que se postulen para hacer parte del Consejo de Administración.

Los delgados en acuerdo conjunto presentan una única plancha,

PRINCIPALES	SUPLENTE
Federación Nacional de Cafeteros	Elizabeth Rincón Guevara
Alex de Jesús Duran León	Freddy Alfonso Rodríguez Basto
Yeiner Riobo Pallares	José Trinidad Izquierdo Torres
Jaime Elías Maestre Mindiola	Cesar Augusto Martínez Fuentes
Marelbis Padilla Ramírez	
Jelix Enrique Torres Bolívar	
John Jairo Zarate Nieve	

El presidente coloca a consideración la plancha presentada y se aprueba con 24 votos a favor y una abstención de la Sra. Eloísa Mercedes Abdala Celedón.

20) ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente invita a los delegados que se postulan para hacer parte de la Junta de Vigilancia.

Los delegados en acuerdo conjunto presentan una única plancha,

PRINCIPALES	SUPLENTE
Marco José Paredes López	Adolfo Enrique Cala Jiménez
Rubén Antonio Torres Santana	Rut Idali Hernández Hernández
Víctor Ramiro Suarez Cárdenas	Euclides Maldonado Arenas

El presidente coloca a consideración la plancha presentada y se aprueba con 24 votos a favor y una abstención de la Sra. Eloísa Mercedes Abdala Celedón.

El Sr. Diego Hernández Puentes sugiere que debido al cambio en los estatutos esta elección sea retroactiva y aplique desde estos cuerpos directivos.

21) ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES

El presidente invita a los delegados que se postulan para hacer del comité de Apelaciones.

Se postulan los siguientes delegados,

COMITÉ DE APELACIONES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Diego Orlando Hernández Puentes	Eloísa Mercedes Abdala Celedón
José de Jesús Guerra Heredia	Enrique Mateus León
Marcos Tulio García Londoño	

El presidente coloca a consideración de la asamblea la plancha presentada y se aprueba por unanimidad.

22) ELECCIÓN DEL COMITÉ DE PRIMA SOCIAL

Interviene el Sr. Juan Camilo Ortiz explicando que el Comité de Prima Social apoya la revisión y ejecución de los recursos recibidos por prima social, se propone la siguiente plancha,

COMITÉ DE PRIMA SOCIAL
Marilma Del Rosario Sierra Campuzano
Elizabeth Rincón Guevara
Rut Idali Hernández Hernández

El presidente coloca a consideración de la asamblea la plancha presentada y se aprueba por unanimidad.

23) NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU REMUNERACIÓN

Interviene el presidente comentando que en esta oportunidad hay cinco propuestas para revisoría fiscal, se presenta un cuadro comparativo con la información de las propuestas presentadas, además se confirma que las propuestas fueron avaladas por la Federación Nacional de Cafeteros;

	ABC CONSULTORIAS	COTTA & CONSULTORES	CJMP & ASOCIADOS SAS	CONSULTORIAS NACIONALES	VIANA Y ASOCIADOS
Sede	Medellín	Valledupar	Santa Marta	Manizales	Santa Marta
Propuesta y/o Plan de trabajo	1. Auditoría Financiera y Contable. 2. Auditoría Administrativa. 3. Auditoría Jurídica de cumplimiento o legalidad. 4. Auditoría de Control Interno. 5. Acompañamiento en la toma física de inventarios	1. Auditoría Financiera y Contable. 2. Auditoría Administrativa. 3. Auditoría Jurídica de cumplimiento o legalidad. 4. Auditoría de Control Interno. 5. Acompañamiento en la toma física de inventarios	1. Auditoría Financiera. 2. Auditoría Aspectos Fiscales. 3. Auditoría de Cumplimiento. 4. Auditoría de Gestión. 5. Auditoría de Control Interno. 6. Auditoría Aspectos Legales. 7. Auditoría de Sistemas	1. Auditoría Financiera. 2. Auditoría de Cumplimiento. 3. Revisión al Control Interno. 4. Auditoría de Sistemas. 5. Auditoría Tributaria	1. Auditoría Financiera y Contable. 2. Auditoría Administrativa. 3. Auditoría Jurídica de cumplimiento o legalidad. 4. Auditoría de Control Interno. 5. Acompañamiento en la toma física de inventarios
Dedicación	1 Semana al mes		Ajustado a la Necesidad/ Local	1 Semana al mes	Ajustado a la Necesidad/ Local
Valor Agregado	La asesoría especializada en la gestión de recursos para proyectos productivos en el sector agropecuario		Conocimiento Cooperativas Cafeteras - Conocimiento Norma de Comercio Justo/ Red Ecolsierra	Conocimiento Cooperativas Cafeteras/ Coop Aguadas	
Costo	4.550.000 sin IVA	3.380.000 + IVA	4.550.000 + IVA	4.182.000 + IVA	4.180.000 + IVA
Costo Adicional	Los gastos de viaje desde la ciudad de Medellín estarán a cargo de la Cooperativa.			Los gastos de viaje de los funcionarios desde la ciudad de Manizales estarán a cargo de la Cooperativa.	

El Sr. John Jairo Zarate interviene diciendo que de las cinco propuestas presentadas, solo hay dos firmas que enviaron sus representantes, por lo tanto considera que solo se deben tener en cuenta las propuestas presentes, el presidente coloca a consideración esta propuesta y se aprueba que solo se estudien dos propuestas que tienen a sus representantes presentes.

Se le da espacio de participación para exponer sus propuestas CJPM de Santa Marta y luego a Consultorías Nacionales de Manizales.

Después de escuchadas las dos intervenciones el presidente coloca a consideración de la asamblea las dos propuestas y proceden con las votaciones, quedando de la siguiente manera, 16 votos a favor de la firma CJMP, 5 votos a favor de Consultorías Nacionales y cuatro abstenciones de los señores Jose Trinidad Izquierdo, Jose Alfredo Rojas, Mónica Patricia Mariño Villanueva y Ruth Idali Hernández Hernández, por lo anterior la firma de revisoría fiscal escogida es CJPM S.A.S. de la ciudad de Santa Marta

24) PRESUPUESTO JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente da lectura al presupuesto de la Junta de Vigilancia, que para el año 2024 está por valor de \$36.861.072, se coloca a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

25) REFORMA ESTATUTARIA

Interviene el presidente de la Asamblea diciendo que se tiene un proyecto de reforma de estatutos y procede a leer que se propone modificar los siguientes artículos,

ARTICULO 93 – Competencia Sustitutiva para Convocatoria – (Ídem)

En caso de que el Consejo de Administración no produzca la convocatoria, y en consecuencia no se pueda realizar la Asamblea dentro del término legal establecido en el artículo 88 del presente estatuto, se procederá así:

- La Junta de Vigilancia, mediante comunicación suscrita por sus miembros principales dirigida al Consejo de Administración, indicará la circunstancia presentada y solicitará al Consejo la convocatoria de la Asamblea General;
- Recibida la solicitud por el Consejo de Administración, este organismo dispondrá de un término de diez (10) días calendario para proceder;

- c. Si la decisión del Consejo es afirmativa, comunicará por escrito a la Junta de Vigilancia en tal sentido e indicará la fecha, hora, lugar y objeto de la Asamblea, sin que transcurra un periodo superior de veinte (20) días calendario entre la fecha de comunicación de su decisión a la Junta de Vigilancia y la escogida para la celebración de la Asamblea, indicando que se convoca por el Consejo de Administración a solicitud de la Junta de Vigilancia;
- d. En caso de que la decisión sea negativa, o no responda a la solicitud de la Junta de Vigilancia, dentro del término atrás citado, este organismo procederá directamente a convocar la Asamblea, cumpliendo las normas y procedimientos pertinentes. En este caso, se enviará copia de la convocatoria al organismo estatal correspondiente;
- e. En caso de negativa de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fisca hará la convocatoria de acuerdo con lo establecido en este estatuto.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTICULO 93 – Competencia Sustitutiva para Convocatoria – (Ídem)

En caso de que el Consejo de Administración no produzca la convocatoria, y en consecuencia no se pueda realizar la Asamblea dentro del término legal establecido en el artículo 92 del presente estatuto, se procederá así:

- a. La Junta de Vigilancia, mediante comunicación suscrita por sus miembros principales dirigida al Consejo de Administración, indicará la circunstancia presentada y solicitará al Consejo la convocatoria de la Asamblea General;
- b. Recibida la solicitud por el Consejo de Administración, este organismo dispondrá de un término de diez (10) días calendario para proceder;
- c. Si la decisión del Consejo es afirmativa, comunicará por escrito a la Junta de Vigilancia en tal sentido e indicará la fecha, hora, lugar y objeto de la Asamblea, sin que transcurra un periodo superior de veinte (20) días calendario entre la fecha de comunicación de su decisión a la Junta de Vigilancia y la escogida para la celebración de la Asamblea, indicando que se convoca por el Consejo de Administración a solicitud de la Junta de Vigilancia;
- d. En caso de que la decisión sea negativa, o no responda a la solicitud de la Junta de Vigilancia, dentro del término atrás citado, este organismo procederá directamente a convocar la Asamblea, cumpliendo las normas y procedimientos pertinentes. En este caso, se enviará copia de la convocatoria al organismo estatal correspondiente;
- e. En caso de negativa de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fisca hará la convocatoria de acuerdo con lo establecido en este estatuto.

El presidente coloca a consideración la reforma del artículo 93 y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO 121 – Requisitos para Ser Consejero – (Ídem)

Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Ser asociado hábil al tenor de este estatuto y de los reglamentos, habiendo permanecido como tal al menos durante los últimos dos (2) años previo a su elección; y delegado en caso de haberse adoptado asamblea general ordinaria de delegados.
- b. Tener una antigüedad como de asociado, de por lo menos un (2) años.
- c. Comprobar un mínimo de ochenta (80) horas de educación cooperativa, técnica o administrativa, actualizadas y certificadas, emitidas por una institución de educación formal o autorizada para impartirla, como mínimo con una vigencia no inferior a tres (3) años; o comprometerse a recibirlas dentro de los dos meses siguiente a su elección.
- d. No estar dentro de alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 168. de este estatuto.
- e. Haber demostrado interés en favor del progreso de la Cooperativa y de los productores de café.
- f. No haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos cooperativos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- g. No haber sido sancionado penalmente por delito doloso.

- h. No haber sido sancionado disciplinariamente por CAFICOSTA, ni haber sido sancionado en forma administrativa por organismos de control y vigilancia, dentro de los tres (3) años anteriores a la designación.

PARÁGRAFO 1: Los candidatos al Consejo de Administración serán propuestos por los asociados hábiles o delegados asistentes a la Asamblea.

Con los nombres de los postulados se formarán listas o planchas sobre las cuales se hará la elección en la forma establecida en ese estatuto y en el respectivo reglamento.

PARÁGRAFO 2: Los requisitos de que trata el presente artículo deberán ser acreditados al momento en que los candidatos se postulen para ser elegidos. La Junta de vigilancia, verificará el cumplimiento de tales requisitos, de acuerdo con las funciones que le han sido atribuidas por la Ley y el presente estatuto.

PARÁGRAFO 3: Para los que no tengan la capacitación de las ochenta (80) horas, deberá cumplirlas en un periodo no superior a noventa días (90) posteriores a su elección y la cooperativa se comprometerá a facilitar su realización.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTICULO 121 - Requisitos para Ser Consejero – (Ídem)

Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Ser asociado hábil al tenor de este estatuto y de los reglamentos, habiendo permanecido como tal al menos durante los últimos dos (2) años previo a su elección; y delegado en caso de haberse adoptado asamblea general ordinaria de delegados.
- b. Tener una antigüedad como de asociado, de por lo menos un (2) años.
- c. Comprobar un mínimo de ochenta (80) horas de educación cooperativa, técnica o administrativa, actualizadas y certificadas, emitidas por una institución de educación formal o autorizada para impartirla, como mínimo con una vigencia no inferior a tres (3) años; o comprometerse a recibirlas dentro de los dos meses siguiente a su elección.
- d. No estar dentro de alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 170 de este estatuto.
- e. Haber demostrado interés en favor del progreso de la Cooperativa y de los productores de café.
- f. No haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos cooperativos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- g. No haber sido sancionado penalmente por delito doloso.
- h. No haber sido sancionado disciplinariamente por CAFICOSTA, ni haber sido sancionado en forma administrativa por organismos de control y vigilancia, dentro de los tres (3) años anteriores a la designación.

PARÁGRAFO 1: Los candidatos al Consejo de Administración serán propuestos por los asociados hábiles o delegados asistentes a la Asamblea.

Con los nombres de los postulados se formarán listas o planchas sobre las cuales se hará la elección en la forma establecida en ese estatuto y en el respectivo reglamento.

PARÁGRAFO 2: Los requisitos de que trata el presente artículo deberán ser acreditados al momento en que los candidatos se postulen para ser elegidos. La Junta de vigilancia, verificará el cumplimiento de tales requisitos, de acuerdo con las funciones que le han sido atribuidas por la Ley y el presente estatuto.

PARÁGRAFO 3: Para los que no tengan la capacitación de las ochenta (80) horas, deberá cumplirlas en un periodo no superior a noventa días (90) posteriores a su elección y la cooperativa se comprometerá a facilitar su realización.

El presidente coloca a consideración la reforma del artículo 121 y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO 122 – Perdida de la Investidura – (Ídem)

Los miembros del Consejo de Administración dejarán de serlo por las siguientes causas:

- a. Por la inasistencia a que se refiere el artículo 110 del estatuto;
- b. Por perder la calidad de asociado;
- c. Por dejación voluntaria del cargo, dando cuenta de ello por escrito a la Junta de Vigilancia y al Consejo de Administración;
- d. Por remoción de la Asamblea General;
- e. Quedar incurso en una de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en este estatuto.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTICULO 122 - Perdida de la Investidura – (Ídem)

Los miembros del Consejo de Administración dejarán de serlo por las siguientes causas:

- a. Por la inasistencia a que se refiere el artículo 121 del estatuto;
- b. Por perder la calidad de asociado;
- c. Por dejación voluntaria del cargo, dando cuenta de ello por escrito a la Junta de Vigilancia y al Consejo de Administración;
- d. Por remoción de la Asamblea General;
- e. Quedar incurso en una de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en este estatuto.

El presidente coloca a consideración la reforma del artículo 122 y se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 124 - Elecciones – (ídem)

El Consejo de Administración una vez posesionado e inscritos en la Cámara de Comercio, elegirá entre sus integrantes principales al Presidente, Vicepresidente y a su Secretario, quien no tendrá necesariamente la calidad de miembro del Consejo de Administración.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTÍCULO 124 - Elecciones – (Ídem)

El Consejo de Administración una vez posesionado e inscritos en la Cámara de Comercio, elegirá entre sus integrantes principales al Presidente, Vicepresidente y a su Secretario.

El presidente coloca a consideración la reforma del artículo 124 y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO 150 – Junta de Vigilancia – (Ídem)

La Junta de Vigilancia es el órgano permanente de control de la Cooperativa. Sus funciones se desarrollarán con fundamento en criterios de investigación y sus observaciones y requerimientos serán documentados debidamente.

La Junta de Vigilancia estará integrada por tres (3) asociados hábiles, elegidos en Asamblea General, para períodos de dos (2) años, con tres (3) suplentes numéricos.

PROPUESTA DE REFORMA**ARTICULO 150 – Junta de Vigilancia – (Ídem)**

La Junta de Vigilancia es el órgano permanente de control de la Cooperativa. Sus funciones se desarrollarán con fundamento en criterios de investigación y sus observaciones y requerimientos serán documentados debidamente.

La Junta de Vigilancia estará integrada por tres (3) asociados hábiles, elegidos en Asamblea General, para períodos de cuatro (4) años, con tres (3) suplentes numéricos.

El presidente coloca a consideración la reforma del artículo 150 y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO 156 – Criterios y Responsabilidad de la Junta de Vigilancia – (Ídem)

Ejercerá sus funciones con criterios de investigación y valoración, y sus miembros serán solidariamente responsables por acción u omisión en el cumplimiento de las mismas

PARÁGRAFO ÚNICO: Ante hechos relevantes la Junta de vigilancia una vez realizados los análisis, dejara constancia en el libro de actas de la Junta e incluirá las recomendaciones que considere necesarias para el fortalecimiento y mejoramiento del control social en la Cooperativa en concordancia con el literal i del artículo 129 y demás de los estatutos de la Cooperativa; enviando copia al consejo de administración para que tome atenta nota.

PROPUESTA DE REFORMA**ARTICULO 156 – Criterios y Responsabilidad de la Junta de Vigilancia – (Ídem)**

Ejercerá sus funciones con criterios de investigación y valoración, y sus miembros serán solidariamente responsables por acción u omisión en el cumplimiento de las mismas

PARÁGRAFO ÚNICO: Ante hechos relevantes la Junta de vigilancia una vez realizados los análisis, dejara constancia en el libro de actas de la Junta e incluirá las recomendaciones que considere necesarias para el fortalecimiento y mejoramiento del control social en la Cooperativa en concordancia con el numeral 8 del artículo 153 y demás de los estatutos de la Cooperativa; enviando copia al consejo de administración para que tome atenta nota.

El presidente coloca a consideración la reforma del artículo 156 y se aprueba por unanimidad.

26) PROPOSICIONES, COMISIONES Y ASUNTOS VARIOS**Proposiciones y Asuntos Varios:**

- El Sr. Marcos José Paredes López intervino dando la despedida al Sr. Juan Camilo Ortiz Giraldo agradeciéndole por estos 16 años de trabajo, dejando abiertas las puertas por si desea regresar.
- El señor Diego Hernández Puentes interviene dando las gracias por todo el trabajo realizado.
- El señor Camilo Galvis interviene diciendo que ante la salida del gerente, la coyuntura del programa FAIA y el cierre de cosecha, es prioridad organizar el empalme y el proceso de selección, la Federación Nacional de Cafeteros está dejando la confianza en los órganos directivos, se propone para la recibir las hojas de vida de los aspirantes para hacer la revisión de estas en la División de Cooperativas, esperando tener las más idóneas y presentar al consejo para la elección, pero que antes de eso se debe

dejar alguien encargado, que tenga el conocimiento de la cooperativa, mientras se surte el proceso de selección.

- El señor John Jairo Zarate propone a la División de Cooperativas su apoyo para asignar una persona encargada mientras se da el proceso de selección del nuevo gerente de Caficosta. Se coloca a consideración de los delegados y se aprueba por unanimidad. El Señor Camilo Galvis acepta apoyar la cooperativa.
- La Sra. Eloísa Abdala Celedón propone que el señor Camilo Galvis sea el encargado de la gerencia, por ser el director de la división de cooperativas, propuesta que no fue aceptada por asamblea.
- El Sr. Diego Hernández Puentes pregunta al señor Camilo Galvis ¿si puede intervenir con el direccionamiento administrativo?, el señor Camilo Galvis le responde que no puede dar un nombre exacto para asumir el cargo temporalmente debido a que debe hacer consultas y conseguir a la persona idónea mientras se hace todo el proceso de selección de la Gerencia General de Caficosta.

Se le da la participación al Sr. Camilo Restrepo representante de EVOAGRO, comienza diciendo que desde Evoagro se ha entregado una carta de confianza hacia el gremio del café, por medio de Agrocafé, agrega estar generando alianzas con la Federación Nacional de Cafeteros, dada la importancia del cultivo del café en el país. Estas alianzas van encaminadas a la atención con Almacafé, para poder almacenar los fertilizantes en sus bodegas, logrando tener fletes compartidos y crear líneas fluviales, pero más que todo enfocarnos en el programa FAIA.

Exalta el esfuerzo realizado por el señor Cesar Cadavid y Cenicafe, para lograr tener los fertilizantes adecuados para los cultivos de la región.

Continúa diciendo que conocen la responsabilidad que tienen los asociados y la cooperativa para ejecutar el programa y reitera el apoyo manteniendo los fertilizantes en consignación.

Agrega que la representación del señor Juan Camilo Ortiz fue significativa y genero confianza, señala que Evoagro pone a disposición más fertilizante para la Cooperativa.

Interviene el señor Juan Camilo Ortiz manifestando el agradecimiento de este vínculo comercial, que ha significado un gana-gana para ambas empresas. Lo invita a reunirse con el nuevo Consejo de Administración y reitera que Caficosta no puede trabajar sola, que se necesita el trabajo en equipo entre todas las instituciones y que esto se construye a través de una comunicación efectiva.

Interviene el señor Álvaro Osorio para agradecer a Evoagro por la confianza, agrega que de parte de la dirección ejecutiva reiteran el apoyo, pero resalta que es importante reunirse con el nuevo Consejo de Administración para ratificar ese compromiso que se tiene con el programa, que todos nos debemos convertir en vendedores de FAIA, dado que esta es la única oportunidad posible en el momento.

Continúa diciendo que todos los caficultores sintieron mucha alegría y compromiso cuando se abrieron los créditos y al cerrarlos expresaron decepción, además se necesita fertilizante para que esta cosecha sea buena.

Propuestas de las Comisiones - Jornada de Estudio CAFICOSTA

Comisión A: Provisión Agrícola

Integrantes:

1. José Trinidad Izquierdo Torres
2. Elizabeth Rincón Guevara
3. Mónica Patricia Mariño Villanueva
4. Edilberto Álvarez Pineda
5. John Jairo Zarate Nieves
6. Mayerli Carolina Rúa Pérez

Propuestas:

1. Apoyo al productor en temas económicos (Créditos)
2. Fortalecer Los almacenes con diversidad de productos (Portafolio)
3. Buscar Alianzas con proveedores para obtener mercancía en consignación
4. Crear Portafolio de productos de la cooperativa
5. Tener Productos específicos en tiempos específicos
6. Remodelar los almacenes y puntos de compras (Estuco, Pintura, limpieza)
7. Mejorar la infraestructura en los almacenes (Techos)

Comisión B: Asuntos Financieros

Integrantes:

1. Marcos José Paredes López
2. Yeiner Riobo Pallares
3. Víctor Ramiro Suarez Cárdenas
4. José Alfredo Rojas Granados
5. José de Jesús Guerra Heredia
6. Ana Patricia Orozco Méndez

Propuestas:

1. Buscar Respaldo económico a través de los proveedores (Mercancía en Consignación)
2. Bajar del 50% de la entrega de café al 25% de la producción de la cosecha según reporte de la estructura Sica
3. Fortalecimiento de las tiendas de café y venta institucional de café tostado
4. Reubicación de la tienda de café de Home Center
5. Innovación del catalogo de productos en las tiendas de café
6. Incrementar la promoción del programa FAIA

Comisión C: Café Pergamino

Integrantes:

1. Jelix Enrique Torres Bolívar
2. Enrique Mateus León
3. Alex de Jesús Duran León
4. Freddy Alfonso Rodríguez Basto
5. Marcos Tulio García Londoño
6. Angelica Johanna Gómez Camargo

Propuestas:

1. Aumentar las centrales de secado de café de la cooperativa. Ejemplo: Mantenimiento preventivo de los equipos que se tienen, Arrendar equipos que se tengan en la zona, Gestionar proyectos con entidades gubernamentales e internacionales. (Compra de silos - Arriendos - insumo de equipos)
2. Crear estrategias para comenzar a apertura Puntos de Servicio de Compra de Café PSCC en las zonas altas de producción, con el fin de aumentar el acopio del café y la participación de la cooperativa.
3. Gestionar y trabajar de la mano con exportadores privados para crear cadenas de cafés especiales que permitan mayor transferencia de precios al productor.
4. Buscar la manera de que la cooperativa se diversifique comprando otros cultivos por ejemplo, cacao, para lograr subsistir cuando no haya café. Teniendo en cuenta el artículo 7 del estatuto.
5. Gestionar proyectos para conseguir una trilladora propia.
6. Mantener las compras con punto móvil.

Comisión D: Gestión Social

Integrantes:

1. Marilma del Rosario Sierra Campuzano
2. Adaulfo Enrique Cala Jiménez
3. Diego Orlando Hernández Puentes
4. Álvaro Osorio Cuenca
5. Euclides Maldonado Arenas
6. Kely Rosa Pérez Castro

Propuestas:

1. Socializar más con los caficultores el porqué de su inhabilidad
2. Socializar la cantidad de faltante de café futuro y ventas del día para cumplir con la habilidad
3. Más reuniones informativas para socializar los beneficios de la cooperativa
4. Actualización de los listados de café orgánicos y Practices a nivel general
5. Ampliación del cupo de becas estudiantiles y capacitaciones
6. Ampliar el seguro de vida para mantener a los caficultores que vendieron café a precio del día y que por tasa o defecto no pudo cumplir con los compromisos de café futuros
7. Publicar los horarios de atención de los puntos de compras y comunicar a los caficultores cualquier cambio por mensaje de texto y WhatsApp, realizar actualizaciones de datos permanentes.
8. Capacitar a los asociados y sus beneficiarios sobre mantenimiento y manejo de silos
9. Cursos de cooperativismos virtuales
10. Ampliación de las redes sociales
11. Videos de Caficosta te enseña

Comisión E: Café Tostado y Tiendas

Integrantes:

1. Rubén Antonio Torres Santana
2. Eloísa Mercedes Abdala Celedón
3. Marelbis Padilla Ramírez
4. Jaime Elías Maestre Mindiola
5. Cesar Augusto Martínez Fuentes
6. Yorleny Eliz Álvarez Quinto

Propuestas:

1. Brindar experiencias de catación, barismo y métodos de filtrados en el laboratorio de calidades de Minca.
2. Incentivar a los productores a crear productos derivados de la caña, cacao y miel que se puedan comercializar en las tiendas de café y sean una alternativa de ingresos en tiempos de no cosecha.
3. Evaluar la posibilidad de cerrar la tienda de Home Center y reubicar en un lugar estratégico.
4. Mayor seguimiento y control de los inventarios de café tostado y tiendas con la entrega de un informe mensual al Consejo de Administración, con el fin de tomar decisiones en base a los resultados.
5. Realizar promociones estratégicas de los productos y publicarlas en las redes, para aumentar las ventas
6. Realizar un estudio de factibilidad para crear una tienda en el Departamento del Cesar (Valledupar o Pueblo Bello)
7. Impulsar las ventas de productos artesanales (mochilas)
8. Buscar convenios comerciales (inversionistas) para crear franquicias en el exterior.

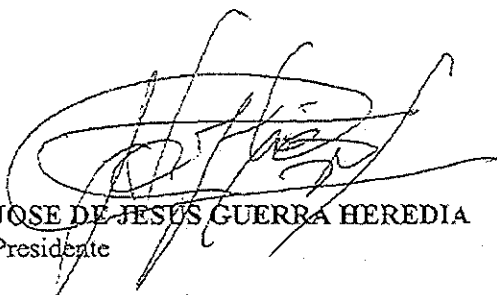
27) CLAUSURA

El señor José Guerra Heredia le da por última vez las gracias al señor Juan Camilo Ortiz por todos estos años de esfuerzo y dedicación, gracias por estos 16 años que entrego a Caficosta, que donde valla Dios lo acompañe y se pide al consejo hacer una placa conmemorativa por todo este tiempo de esfuerzo y dedicación.

El señor Juan Camilo Ortiz interviene diciendo que es un hasta pronto, dado que él es asociado de la cooperativa y que agradece por recibirlo en esta región. Agrega que trabajen en equipo con la Federación Nacional de Cafeteros y el equipo de trabajo para tener buenos resultados, resalta a todos que apoyen a todo el equipo de trabajo que queda en Caficosta.

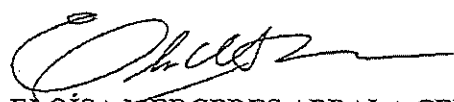
Interviene el señor Edilberto Álvarez Pineda dándole las gracias a Evoagro por el apoyo en el desarrollo del programa FAIA

Siendo las 12:35 pm del día 22 de marzo de 2024 se da por terminada la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados en el municipio de Pueblo Bello en la Granja de CENICAFE de la FNC.



JOSE DE JESÚS GUERRA HEREDIA
Presidente

C.C. 902.777

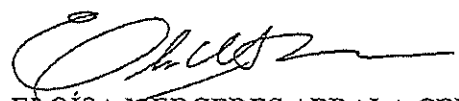


ELOÍSA MERCEDES ABDALA CELEDÓN
Secretario

C.C. 51.618.819



JUAN CAMILO ORTIZ GIRALDO
Representante Legal Caficosta
C.C. 71.779.140

FIEL COPIA TOMADA DE LA ORIGINAL

ELOÍSA MERCEDES ABDALA CELEDÓN
Secretario

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA

CONVOCATORIA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACUERDO No 002 De 7 de marzo de (2024)

El Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa -CAFICOSTA, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las señalado en el artículo 87, 88, 89, 90, 92 Complementarios y

CONSIDERANDO

- Que es función del Consejo de Administración convocar a la XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS según el estatuto vigente.
- Que es deber del Consejo de Administración convocar a la Asamblea Ordinaria de Delegados

ACUERDA:

Convocar a la XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, el día y lugar,

JORNADA DE ESTUDIO: Jueves 21 de Marzo del 2024

ASAMBLEA ORDINARIA: Viernes 22 de Marzo del 2024

FECHA: 21 y 22 de Marzo de 2024

HORA: 9:00 de la mañana en cada jornada

LUGAR: Pueblo Bello – Cesar (La Granja de Cenicafe FNC)

ORDEN DEL DÍA

Propuesto incluye, entre otros, los siguientes puntos:

1. Oración a Dios a cargo de un delegado
2. Himno Nacional
3. Himno del Cooperativismo
4. Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos
5. Verificación del Quórum
6. Instalación a cargo del presidente del Consejo de Administración
7. Nombramiento de la Mesa Directiva
8. Lectura del Reglamento de Asamblea
9. Intervención del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros o su Delegado
10. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación de las Actas, No 15 correspondiente a la XV Asamblea General Ordinaria de Delegados y Acta N° 07 correspondiente a la VII Asamblea General Extraordinaria de Delegados
11. Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No 16, correspondiente a XVI Asamblea general Ordinaria de delegados
12. Informes
 - Informe del Consejo de Administración
 - Informe de la Gerencia
 - Informe de la Junta de Vigilancia
 - Informe y dictamen del Revisor Fiscal al ejercicio del año 2023
13. Estudio y Presentación del balance y estado de excedentes y perdidas al 31 de diciembre del año 2023

14. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre año 2023
15. Informe De Fijaciones Futuras
16. Informe de la ejecución plan de desarrollo prima FAIRTRADE
17. Plan de desarrollo Prima Social 2024
18. Aprobación de aplicación de recursos reliquidación Prima Social
19. Elección Consejo de Administración
20. Elección de Junta de Vigilancia
21. Elección del Comité de Apelaciones
22. Elección del comité de Prima Social
23. Nombramiento del Revisor Fiscal y su Remuneración
24. Presupuesto Junta de Vigilancia
25. Proposiciones Comisiones y Asuntos Varios
26. Clausura

INFORME COMISIÓN DE LA ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 16 DEL 22 DE MARZO DE 2024

Los suscritos miembros de la comisión designada por la mesa directiva de la XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA, para verificar y aprobar el acta de asamblea, nos permitimos dejar constancia que hemos leído cuidadosamente el acta N° 16 del 22 de marzo de 2024 y hacemos constar los siguiente:

1. Para la convocatoria a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, se elaboró por parte de la administración la lista de asociados hábiles e inhábiles, verificada por la Junta de Vigilancia y se fijó en todas las sedes de las oficinas de la Cooperativa.
2. La convocatoria se realiza a través de Acuerdo 002 del 07 de marzo de 2024, cuyo texto completo se fijó en todas las sedes de las oficinas de la Cooperativa, incluyéndose el texto del Acuerdo que cita a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, las consideraciones del Consejo de Administración para convocar a la Asamblea, el orden del día con especial atención a los artículos 88, 89, 90, 91 y 92 de los estatutos de la Cooperativa.
3. Esta acta incluye la totalidad de los temas tratados en la Asamblea y expresa clara y fielmente las decisiones tomadas en la misma.

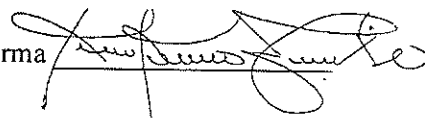
Por consiguiente, la aprobamos en su totalidad y como constancia de lo expresado estampamos nuestra firma el día primero (1) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO ORLANDO HERNÁNDEZ PUENTES C.C. 85.373.668 Firma



JOHN JAIRO ZARATE NIEVES

C.C 85.190.304 Firma



ALEX DE JESÚS DURAN LEÓN

C.C. 19.598.701 Firma

ALEX Duran León

21/03/2024

[illegible]

DEPARTAMENTO DE CESAR

21/03/2024

[illegible]

LISTADO DE DELEGADOS

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

21/03/2024

[illegible]

XVI ASAMBLEA DE DELGADOS

LISTADO DE DELEGADOS

DEPARTAMENTO DE CESAR

22/03/2024

[illegible]

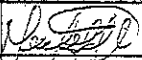
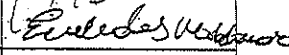
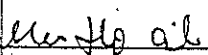
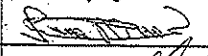
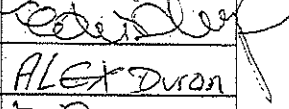
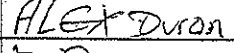
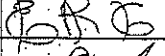
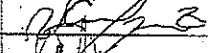
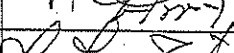
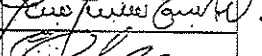
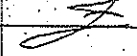
22/03/2024

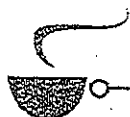
[illegible]

XVI ASAMBLEA DE DELGADOS
LISTADO DE DELEGADOS
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

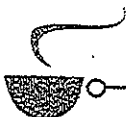
22/03/2024

[illegible]

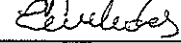
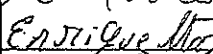
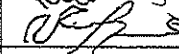
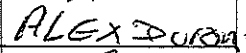
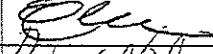
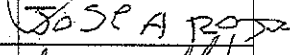
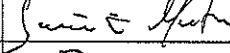
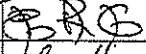
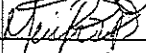
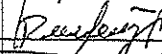
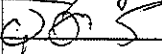
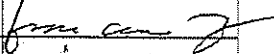
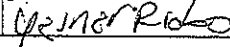
NOMBRE ACTIVIDAD:		XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024				
HORA DE INICIO:		9:00 am	HORA DE FIN:		FECHA:	21/03/2024
No	NOMBRE Y APELLIDO - ASISTENTE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA		
1	Mónica Patricia Martínez Villalobos	CC 57.405650	Delegado			
2	Euclides Maldonado	88286808	Delegado			
3	Mario Jairo Cuadros	18957038	Delegado			
4	Fredes A. Rodríguez	18955777	Delegado			
5	Jaime E. Maestre M.	77024334	Delegado			
6	Roberto Maza Fina	85.462.082	FINC			
7	ALEX Duran León	19598701	Delegado			
8	Elizabeth Hincapié B	49.692.706	Delegado			
9	Mario José Cuadros López	18935926	Delegado			
10	Felix Enrique Torres B	17951728	Delegado			
11	José Guerra	905777	Delegado			
12	John Lairo Zamate Nieves	85180309	Delegado			
13	Eloísa RODRÍGUEZ	51618.819	Delegado			
14	Alonso Osorio Cuencas	12228196	Delegado			
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

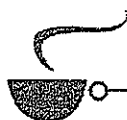


NOMBRE ACTIVIDAD		XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024		
HORA DE INICIO		9:00 am	HORA DE FIN	FECHA: 21/03/2024
No	NOMBRE Y APELLIDO - ASISTENTE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Geiner Maestre Orozco	77.132.096	DTG Colinao	Geiner
2	Angelito Gómez V	104569447	ATC Evogio	AGV
3	Ledy Carolina Rojas Moreira	1101598308	Promotor Agropec	Ledy C. Rojas M.
4	Amelica Gomez Camacho	1082163961	DTG Operativo	Amelica
5	Juan Camilo Ortiz G.	71779140	Gerente	Juan Camilo
6	Jose Bonachera Del Rio	1047414637	Analista SSM	Jose B.
7	Kecio Gálvez Loiza	30287378	Revisor Fisco	Kecio Gálvez
8	Yolennis Alvarez Dato	1065635001	Coord. talento H	Yolennis
9	Mayerly Rosa Perez	1065811101	Ident. Prov. Agricola	Mayerly
10	Graciela Onzu	2245333	Contador	Graciela
11	Jordán Ramirez Ayala	1082872084	DTG Nitrofert	Jordan
12	Jose Trinidad	2436809	delegado	Jose
13	WEINER HAGO	1007316929	delegado	Weiner
14	VICTOR SUAREZ C	179721448	Delegado	Victor
15	Marilma Sierra	26995843	Delegada	Marilma Sierra
16	CEGAR MARTINEZ FUENTES	1067856184	DELEGADO	Cegar
17	Diego Hernandez Fuentes	85373668	Delegado	Diego
18	Ruben A. TORRES S	77037943	Delegado	Ruben
19	JOSE A ROJO	5091905	Delegado	JOSE A ROJO
20	Enrique Mateo Leon	19645420	Delegado	Enrique Mateo
21	Maribis padilla Ramirez	1082978968	Delegado	Maribis padilla
22	Alfredo CHA Jimenez	85.432087	Delegado	Alfredo



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: CAFI-GTH-FO-005 Versión: 05 Fecha de emisión: 12/04/2018
---	------------------------------	--

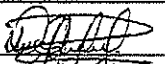
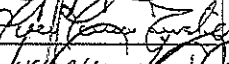
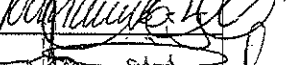
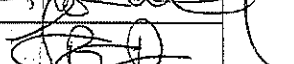
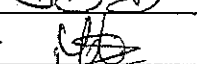
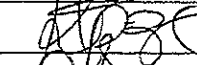
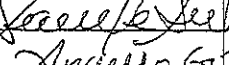
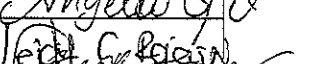
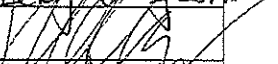
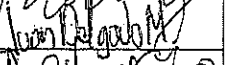
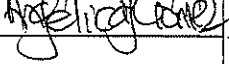
NOMBRE ACTIVIDAD:		XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024				
HORA DE INICIO:		9:00 am	HORA DE FIN:		FECHA:	22/03/2024
No	NOMBRE Y APELLIDO - ASISTENTE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA		
1	Jelix E. Torres Bolivar	17951728	Delegado			
2	Euclides Maldonado	88786808	Delegado			
3	Freddy A Rodriguez	18955777	Delegado			
4	Marcos Elia Garcia	18957038	Delegado			
5	Enrique Helen Teo	14645470	Delegado			
6	Ruben A. Torres	77031847	Delegado			
7	Marcos Pineda Lopez	18935926	Delegado			
8	ALEX Duran Leon	19598401	Delegado			
9	Jose Guerra	902777	Delegado			
10	ALVARO OSORIO C	12.228.196	Delegado			
11	Elvira Roldan E	81618.819	Delegado			
12	Rocio Galvez Lopez	30287378	Revisor Fiscal			
13	JOSE A ROSA	5091905				
14	Jaime E. Mestre M	77027334	Delegado			
15	Elizabeth Rincon B.	49.692.706	Delegado			
16	Marellis Padilla Ramirez	1082978968	Delegado			
17	CESAR MARTINEZ FUENTES	1067856184	Delegado			
18	Monica P. Marino Villaverde	57.405650	Delegado			
19	Ruth Idali Hernandez H.	49.656.755	Delegado			
20	Jose Trinidad	72436809	Co-seco			
21	Adolfo E. CALA Jimenez	85.492087	Delegado			
22	YENER Rocio P	1007316929	Delegado			

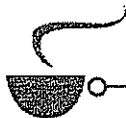


CAFICOSTA

Santa Marta Cra. 32A # 13B - 50 Tel. 433 12 17 www.caficosta.com

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: CAFI-GTH-FO-005
		Versión: 05
		Fecha de emisión: 12/04/2018

NOMBRE ACTIVIDAD:		XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024			
HORA DE INICIO:		9:00 am	HORA DE FIN:	FECHA:	22/03/2024
No	NOMBRE Y APELLIDO - ASISTENTE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	
1	Diego Hernandez Puente	85373668	Delegado		
2	Johnairo Zarate Nieves	85190304	Delegado		
3	Juan Camilo Ortiz Girdos	71779140	Gerente		
4	Gumilo E. Galvis R.	91518494	FNC		
5	Jose Bonachera Bolio	1047414637	Sistema		
6	Yorlenys Alvarez G.	1065635001	Coord. Talento		
7	Wesly Perez Castro	1100548583	Coord. GO		
8	Ximara Orzco	2248185	Contable		
9	Samile Anteliz B.	57423784	elios		
10	Angello Gomez v	1045692477	ATC		
11	Leidy Carolina Rojas N.	1101598308	Pionero ABOGATE		
12	Sebastian Velez Mejia	3.414.142	SVASESORIA		
13	Juan Daniel Delgado Martin	1020755890	Locafina		
14	Angelica J. Gomez C.	1082963961	CAFICOSTA		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAFICOSTA

Santa Marta Cra. 32A # 13B - 50 Tel. 433 12 17 www.caficosta.com

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

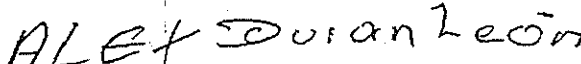
Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Sacramento del municipio de Fundación, Departamento de la Magdalena y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,


ALEX JESUS DURAN LEON

C.C. 19.598.701 Expedida en Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.598.701

DURAN LEON

APELLIDOS

ALEX JESUS

NOMBRES

ALEX Duran León

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1979

FUNDACION
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

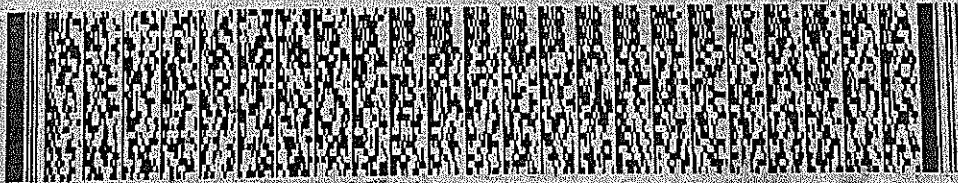
M

SEXO

20-NOV-1997 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-2103100-00256518-M-0019598701-20100921

0024012511G 1

5020443300

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Sicarare Alto del municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello, Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,


YEINER RIOBO PALLARES

C.C. 1.007.316.929 Expedida en Agustín Codazzi

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.316.929**
RIOBO PALLARES

APELLIDOS
YEINER

NOMBRES

YEINER RIOBO PALLARES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1994**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G.S. RH

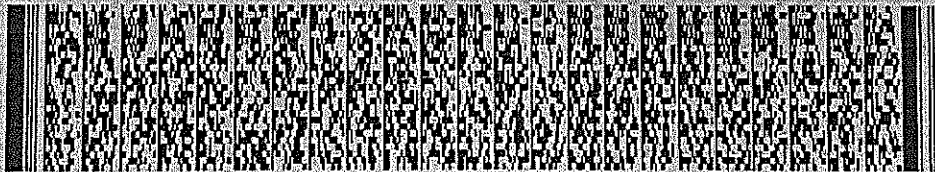
M

SEXO

27-NOV-2012 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1215000-00423741-M-1007316929-20130131

0032324435A 1

38846406

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Tierras Nuevas del municipio de Valledupar, Departamento del Cesar y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,


JAIME ELIAS MAESTRE MINDIOLA

C.C. 77.024.334 Expedida en Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.024.334

MAESTRE MINDIOLA

APELLIDOS

JAIME ELIAS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07 JUL 1966
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M

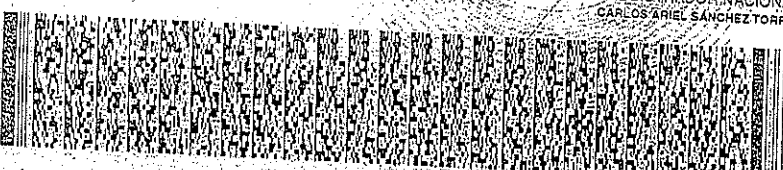
ESTATURA G.S. RH. SEXO

15-MAY-1985 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300150-00164229-M-0077024334-20090725 0013952860A 1 3330034295

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

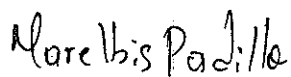
Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Pausedonia Alto del municipio de Ciénaga, Departamento de la Magdalena y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello, Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,



MARELBIS PADILLA RAMIREZ

C.C. 1.082.978.968 Expedida en Santa Marta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.978.968

PADILLA RAMIREZ

APELLIDOS

MARELEIS

NUMEROS

Mareleis Padilla
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1993

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

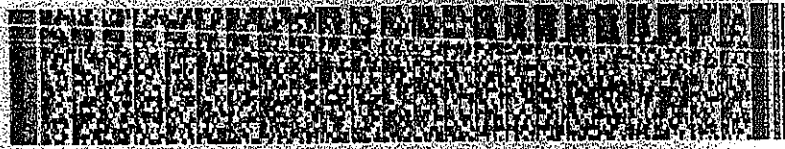
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 0+ F
ESTATURA C.S. PH SEXO

07-FEB-2012 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-2100100-00370707-F-1032978968-20120420 0029704802A-1 38000110

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

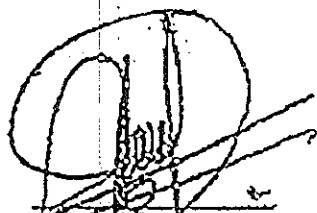
Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Las Colonias del municipio de Fonseca, Departamento de la Guajira y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,



JELIX ENRIQUE TORRES BOLIVAR

C.C. 17.951.728 Expedida en Fonseca

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Planadas del municipio de Ciénaga, Departamento de la Magdalena y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, en las instalaciones de la Granja de Cenicafé de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,



JOHN JAIRÓ ZARATE NIEVES
C.C. 85.190.304 Expedida en Ciénaga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.190.304**

ZARATE NIEVES
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1974**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

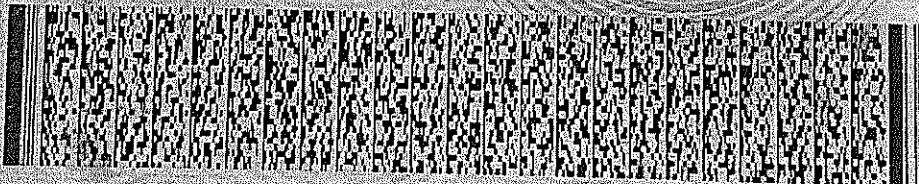
1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

01-MAR-1993 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ARMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2101600-51129031-M-0085190304-20051228

0116405362A 02 162548676

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 49.692.706
RINCON GUEVARA

APELLIDOS
ELIZABETH

NOMBRES
Elizabeth Rincon Guevara

PRIMA



FECHA DE NACIMIENTO: 23-ENE-1973
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O PESO
E SEXO

27-MAR-1992 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1215000-00168375-C-0049692706-20090811 0014804495A 1 8050100832

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Sicarare Medio del municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro suplente del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Suplente,

Para constancia firmo,

Freddys A. Rodriguez
FREDDYS ALFONSO RODRIGUEZ BASTO

C.C. 18.955.777 Expedida en Agustín Codazzi

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.955.777

RODRIGUEZ BASTO

APELLIDOS

FREDDYS ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1979

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

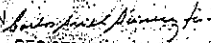
G.S. RH

M

SEXO

18-FEB-1998 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1215000-00253580-M-0018955777-20100903

0023739635A 1

8050917113

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

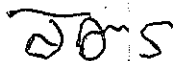
Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Cherua del municipio de Pueblo Bello, Departamento del Cesar y para el Consejo de Administración por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello - Cesar, en las instalaciones de la Granja de Cenicafé de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro suplente del Consejo de Administración de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Suplente,

Para constancia firmo,



JOSE TRINIDAD IZQUIERDO TORRES

C.C. 12.436.809 Expedida en Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NÚMERO 12436809
 IZQUIERDO TORRES
 JOSE TRINIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

JOSE TRINIDAD

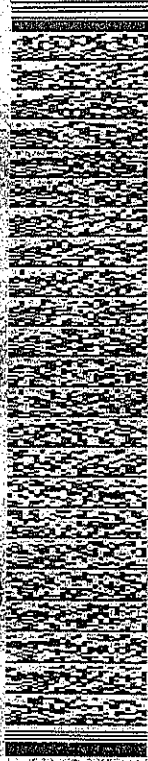


FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1977
 VALLEDUPAR
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.68 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 21-SEP-2000 VALLEDUPAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

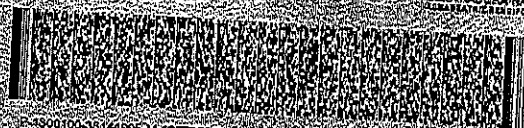
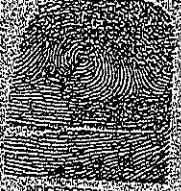
A 1272000-00267525-M-0012436809-20101125 0024988957A 35476528

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEPULA DE CIUDADANIA
067-856-184
MARTINEZ FUENTES
CESAR AUGUSTO
CESAR MARTINEZ F.



FECHA DE NACIMIENTO: 26-JUL-1987
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
FECHA Y LUGAR DE EMISION: 26-JUL-1987 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EMISION: 26-JUL-1987 MONTERIA
REGISTRACION NACIONAL
LIBERACION DE CREDITO



4300105-34 44865-34 105758184-21-0012 07-174-000218-001-19882766

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.935.926**

PAREDES LOPEZ

APELLIDOS

MARCO JOSE

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1958**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

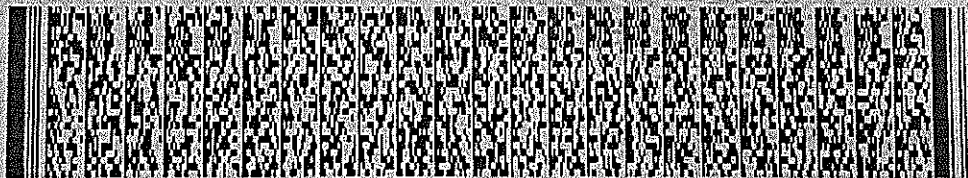
18-OCT-1977 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1215000-00420270-M-0018935926-20130108

0032038876A 1

36921869

SECRETARIA DE INTERIOR DEL ESTADO CIVIL

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Cerro Tesoro del municipio de La Paz, Departamento del Cesar y para la Junta de Vigilancia por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello, Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro principal de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Principal,

Para constancia firmo,



RUBEN ANTONIO TORRES SANTANA

C.C. 77.031.843 Expedida en Valledupar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **77.031.843**

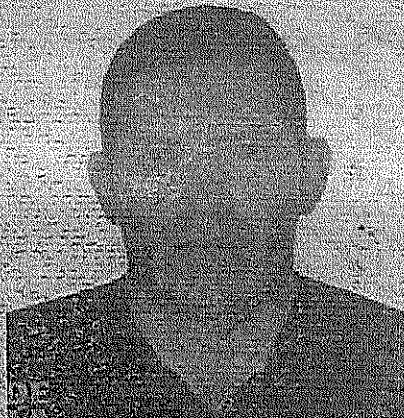
TORRES SANTANA

APELLIDOS

RUBEN ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1970**

LA PAZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

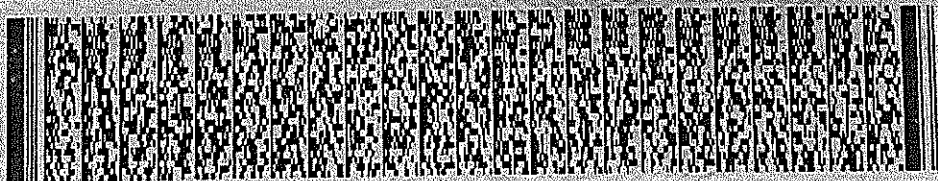
G.S. RH

M

SEXO

04-AGO-1988 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1282500-01090634-M-0077031843-20190802

0067139034A.1

52952577

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

Santa Marta, Abril 01 de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda La Hondura del municipio de Aguachica, Departamento del Cesar y para la Junta de Vigilancia por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello, Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro suplente de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

Miembro Suplente,

Para constancia firmo,


RUTH IDALI HERNANDEZ HERNANDEZ

C.C. 49.656.755 Expedida en Aguachica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 49-656-755
HERNANDEZ HERNANDEZ

PELLIZOS
RUTH IDALI

CHUBES

Ruth Idali Hernandez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1965

EL CARMEN
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

14-DIC-1987 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Azuza Martinez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AZUZA MARTINEZ (SIN FIRMAR)

INDICE DERECHO



A 1207300-00151977-F-0043665755420090307

00102025341

26154163

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

Señores

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA

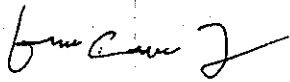
Ciudad

Cordial Saludos,

El suscrito delegado elegido por la vereda Nuevo Mundo del municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena y para la Junta de Vigilancia por la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en el municipio de Pueblo Bello, Cesar, en las instalaciones de la Granja de Federación Nacional de Cafeteros el 22 de marzo de 2024; por lo anterior dejo constancia que acepto mi nombramiento como miembro suplente de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Cafetera de la Costa – CAFICOSTA por el periodo de cuatro años, desde marzo de 2024 a marzo de 2028.

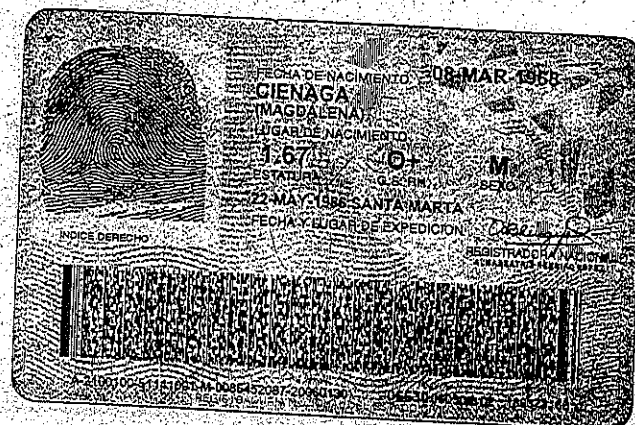
Miembro Suplente,

Para constancia firmo,



ADAULFO ENRIQUE CALA JIMENEZ

C.C.85.452.087 Expedida en Santa Marta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 17972448
SUAREZ-CABENAS

APELLIDOS
VICTOR RAMIRO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO: 30 JUL-1964

VILLANUEVA

(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

05-ABR-1983 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-4802000-00135501-M-0017972448-20081209 0007836558A 1 25503951

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.286.808

MALDONADO ARENAS

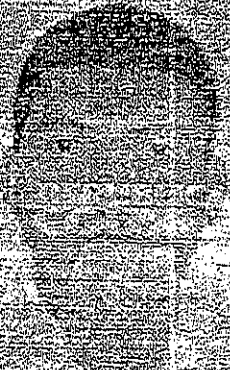
APELLIDOS

EUCLIDES

NOMBRES

Euclides Maldonado Arenas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1973

ABREGO

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

08-OCT-1991 ABREGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1215000-00148742-M-0088286808-20090202 0009789595A 1 8060001737